

	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	COMUNICACIÓN INTERNA	R-01-2IC	
		VERSION 1	

LISTA DE CHEQUEO -SASI-003-2025

RECIBO PARCIAL # 1

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE
1. Minuta de contrato	✓
2. Certificado disponibilidad presupuestal inicial	✓
3. Registro presupuestal inicial	✓
4. Banco de proyectos	✓
5. Polizas	✓
6. Rut	✓
7. Acta de inicio de obra	✓
8. Acta recibo parcial	✓
9. Factura electrónica	✓
10. Planilla seguridad social -arl	✓
11. Certificado contador y parafiscales	✓
12. Cedula contadora	✓
13. Tarjeta profesional contadora	✓
14. Certificado junta central de contadores	✓
15. Certificación bancaria	✓
16. Registro fotográfico	✓

17. Entrada de Almacén
18. Informe de Actividades

Angelica Padilla

19-08-25

11:11am

08-063

21-08-25.

10:20 Am.



- Línea Hospitalaria
- Línea Oficina
- Línea Escolar
- Línea Almacenamiento

- Línea Parques Infantiles
- Línea Biosaludable
- Línea Archivo Rodante
- Pintura Electrostatica



INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS

NIT. 901.449.776 - 3 - RESPONSABLE DE IVA

Resolución de Facturación N° 18764097041950. Numeración Habilitada Del FE 2001
Hasta FE 3000 Fecha 14/08/2025 Vigencia 24 Meses 14/08/2027

Somos beneficiario del régimen tributario especial ZESE art 268 ley
1955/2019 y el Dec 2112 del 14/11/2019 a partir del 04/02/2021 por tal razón
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE

Autoreteneedores de ICA en
Villa del Rosario segun
Acuerdo N° 027 de 2.020

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA No.

2011

KDX - A1 LOCAL 8-74 FRENTE CONCESIONARIO MAZDA AUTOPISTA - LOMITAS - VILLA DEL ROSARIO

5733681 311 8108925 316 2693724 350 8285754

FECHA FACTURA

FECHA VENCIMIENTO

20/08/2025

21/08/2025

Cliente: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Nit o CC : 807001836-2

Tel: 3138714804

Dirección: AVENIDA EL RIO PATINODROMO TEODULO GELVEZ ALBARR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
4	PARQUE INFANTIL CONSTA DE 2 COLUMPIOS 1 RODADERO EN FIBRA LINEA DE PASAMANOS 3 AROS CON VENTANAS EN POLIPROPILENO Y FIBRA CON LASO	31,003,213.000	124,012,852.000
5	CESTA DE BASURA INDIVIDUAL CON TAPA SUPERIOR SEGUN DISEÑO	970,000.000	4,850,000.000
4	BANCA PREFABRICADA SEGUN DISEÑO	2,070,497.000	8,281,988.000
1	MARCOS MULTIFUNCIONALES CON TABLERO ACRILICO (INCLUYE MALLA DE MICRO Y BALONCESTO)	10,403,001.000	10,403,001.000

FORMA DE PAGO: CREDITO - 1 días

SUBTOTAL \$ 147,547,841.00

AL EFECTUAR SU PAGO CON CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE HERLEY RODRIGUEZ O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE 83400001649 BANCOLOMBIA

IVA \$ 28,034,089.790

TIPO %IMP. VR. BASE VR. IMP
IVA 19% 147,547,841.00 28,034,089.79

RETEFTE \$ 0.00

147,547,841.00 28,034,090.00

RETEICA \$ 0.00

OBSERVACIONES: SOCIEDAD CONSTITUIDA EL 26 DE ENERO DE 2021 EN VILLA DEL ROSARIO
CON EL N° 9374460 SEGUN MATRICULA 386184

RETEIVA \$ 0.00

TOTAL \$ 175,581,930.79

CUFE:1db525a0d5c91ad8ec7d8b58ed4a06e770ecf1f075c117dbfc860b793217b1f824bf3207cdb4cca023a44151dd5995bb

Esta factura cambiaria de Compraventa se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio segun Art. 774 delCodigo de Comercio.

FIRMA CUENTE

FIRMA AUTORIZADA



@metalcasrodriguez2



	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS		
	CONTRATO	R-02ABS	
		VERSIO N 1	

CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No IMRD-SASI-003-2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LAS COMUNA 1,4 Y 5 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Entre los suscritos a saber, **EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – IMRD CÚCUTA** - representado legalmente por **JORGE WILLIAM CORREA MONROY**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 13.505.996, en su calidad de Director mediante Decreto 0033 del 03 de febrero de 2025 y Acta de Posesión N°004 de 2025, y quien para los efectos de este acto se denominará **EL INSTITUTO**, de una parte y de la otra **INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS** con **NIT 901.449.776- 3**, representada por el señor **HERLEY RODRIGUEZ C.C** 13.499.884, y quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir el contrato, previas las siguientes consideraciones: 1) Que mediante el Acuerdo N° 014 de junio 19 de 1996, se creó **EL INSTITUTO** para el fomento, la planificación, la organización, la coordinación, la ejecución, la implantación, el aprovechamiento de tiempo libre y la educación física a cargo del Municipio de San José de Cúcuta. 2) Que el Director de **EL INSTITUTO**, se encuentra facultado por la Junta Directiva de la Entidad, a través del Acuerdo 011 de diciembre 30 de 2019, para celebrar contratos hasta por el monto de mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 3) Que se hace indispensable cumplir con las actividades misionales de **EL INSTITUTO**. 4) El acatamiento de los procesos de contratación. 5) Que mediante el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADAPOR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA IMRD-SASI-003-2025**, se surten las etapas contractuales de Estudio Previo de Oportunidad y Conveniencia, Análisis del Sector Económico y de Oferentes, Pre- Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, Pliego de Condiciones y Resolución No. 064 del 10 de julio del 2025, Por la cual se Apertura el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA IMRD- SASI-003-2025**. 6). Que mediante Resolución No. 0069 del 15 de julio de 2025, el director de **EL INSTITUTO**, ordenó la adjudicación del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI- 003 -2025** al **CONTRATISTA INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS** con **NIT 901.449.776-3**. 7) En virtud de la potestad o la discrecionalidad que le asiste a la entidad, atendiendo la naturaleza del objeto a contratar y la normatividad legal vigente, **EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUCUTA**, escogió como procedimiento **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**. 8) Que el oferente acreditó la idoneidad y experiencia requerida, cumpliendo con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para celebrar este contrato, conforme a lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente contrato, el cual se registrá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2010 y el Decreto 1082 de 2015, y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO Y ALCANCE “SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LAS COMUNA 1,4 Y 5 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA”**. El contrato comprende la entrega de los siguientes productos:

	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS		
	CONTRATO	R-02ABS	
		VERSION N 1	

ADECUACION DE PARQUES EN LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA			
PARQUE DE NIÑOS CANAL BOGOTA BARRIO EL CONTENTO			
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
PN1	PARQUE INFANTIL CONSTA DE: 2 COLUMPIOS, 1 RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO 4 CAPAS DE 2,20m x 0.52m., LINEA DE PASAMANOS, 3 AROS CON VENTANAS PASACUERPOS EN POLIPROPILENO Y FIBRA DE VIDRIO CON LAZO EN ALMA INTERNA EN ACERO O CADENA, 1 TORRE SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00
PN2	JUEGO BIOSALUDABLES ELIPTICA	UND	1,00
PN3	JUEGO BIOSALUDABLE BICICLETA	UND	1,00
PN4	JUEGO BIOSALUDABLE PECTORAL DORSAL	UND	1,00
PN5	JUEGO DE MESA PARQUES Y/O AJEDREZ INCLUYE DOS SILLAS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00
PN6	CESTA DE BASURA INDIVIDUAL CON TAPA SUPERIOR SEGÚN DISEÑO	UND	2,00
PARQUE MERCEDES ABREGO			
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
PM1	PARQUE INFANTIL CONSTA DE: 2 COLUMPIOS, 1 RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO 4 CAPAS DE 2,20m x 0.52m., LINEA DE PASAMANOS, 3 AROS CON VENTANAS PASACUERPOS EN POLIPROPILENO Y FIBRA DE VIDRIO CON LAZO EN ALMA INTERNA EN ACERO O CADENA, 1 TORRE SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00
PM2	JUEGO INFANTIL BALANCÍN RESORTADO	UND	3,00
PM3	JUEGO INFANTIL RESORTADO SUBE Y BAJA	UND	1,00
PM5	BANCA PREFABRICADA SEGÚN DISEÑO	UND	3,00
PM6	JUEGO DE MESA PARQUES Y/O AJEDREZ INCLUYE DOS SILLAS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00

ADECUACION DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.			
PARQUE FATIMA URBANIZACION EL BOSQUE			
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
PF1	PARQUE INFANTIL CONSTA DE: 2 COLUMPIOS, 1 RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO 4 CAPAS DE 2,20m x 0.52m., LINEA DE PASAMANOS, 3 AROS CON VENTANAS PASACUERPOS EN POLIPROPILENO Y FIBRA DE VIDRIO CON LAZO EN ALMA INTERNA EN ACERO O CADENA, 1 TORRE SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00
PF2	JUEGO INFANTIL BALANCÍN RESORTADO	UND	2,00

 IMRD	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS		
	CONTRATO	R-02ABS	
		VERSION N 1	

PF3	JUEGO INFANTIL RESORTADO SUBE Y BAJA	UND	1,00
PF4	JUEGO DE MESA PARQUES Y/O AJEDREZ INCLUYE DOS SILLAS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00
CANCHA MULTIFUNCIONAL GUAIMARALITO			
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
CG1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS MULTIFUNCIONALES CON TABLERO ACRILICO. (INCLUYE MALLA DE MICRO FUTBOL Y BALONCESTO)	PAR	1,00

PARQUE RECREATIVO UBICADO EN LA AVENIDA 7 CON CALLES 7 Y 6A DEL BARRIO PAMPLONITA			
PARQUE INFANTIL BARRIO PAMPLONITA			
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
PP1	BANCA PREFABRICADA SEGÚN DISEÑO	UND	1,00
PP2	CESTA DE BASURA INDIVIDUAL CON TAPA SUPERIOR SEGÚN DISEÑO	UND	3,00
PP3	JUEGO INFANTIL BALANCÍN RESORTADO	UND	2,00
PP4	JUEGO INFANTIL RESORTADO SUBE Y BAJA	UND	1,00
PP5	PARQUE INFANTIL CONSTA DE: 2 COLUMPIOS, 1 RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO 4 CAPAS DE 2,20m x 0.52m., LINEA DE PASAMANOS, 3 AROS CON VENTANAS PASACUERPOS EN POLIPROPILENO Y FIBRA DE VIDRIO CON LAZO EN ALMA INTERNA EN ACERO O CADENA, 1 TORRE SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00
PP6	JUEGO DE MESA PARQUES Y/O AJEDREZ INCLUYE DOS SILLAS SEGÚN DISEÑO	UND	2,00
PP7	JUEGO BIOSALUDABLES BARRAS	UND	1,00
PP8	JUEGO BIOSALUDABLE BICICLETA	UND	1,00
PP9	JUEGO BIOSALUDABLE PECTORAL DORSAL	UND	1,00

PARÁGRAFO 1. Lo anterior, según propuesta presentada a **EL INSTITUTO** por otra **INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS** con **NIT 901.449.776-3**, en la fecha 10 de julio del 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR. La suma **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$257.292.091,4)**, incluido I.V.A.

CÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El valor total de este contrato incluido el IVA, y todos los costos directos e indirectos necesarios para cumplir con el objeto del contrato lo cancelará **EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD DE CÚCUTA** de la siguiente forma: **a)** El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte

	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS		
	CONTRATO	R-02ABS	
		VERSION N 1	

IMRD Cúcuta, se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la presente invitación en Pagos mensuales contra entrega de los bienes y servicios adquiridos tasados y liquidados, previo visto bueno del supervisor del contrato, el Instituto Municipal para la recreación y el deporte realizará los respectivos pagos, dentro de los 15 días calendarios siguiente a la fecha de radicación soportado con los siguientes documentos: Factura correspondiente; Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del suministro objeto del presente contrato es de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo que ocurra primero.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. En desarrollo del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga para con **EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – IMRD CÚCUTA** a: 1) Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos en la ficha técnica y con la calidad presentada en la oferta económica, de conformidad con lo estipulado en el presente contrato, en el pliego de condiciones definitivo del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA IMRD-SASI-003 2025**, sus anexos y en la oferta presentada por EL CONTRATISTA dentro del proceso de selección. 2) Realizar y cumplir con lo solicitado en el proceso. 3) Cumplir con todos los procedimientos para atender solicitudes de **EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – IMRD CÚCUTA** teniendo en cuenta lo señalado en los pliegos definitivos y en la oferta presentada dentro del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA IMRD-SASI-003-2025**. 4) Sufragar todos los gastos, derechos e impuestos que se causen con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato, así como aquellos por concepto de legalización del mismo. 5) Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con los trabajadores utilizados para cumplir el objeto del contrato. 6) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) Para el efecto, EL CONTRATISTA debe presentarle al supervisor e interventor del contrato, para cada pago la documentación que acredite el pago de estas obligaciones. 7) En general todas aquellas contempladas dentro del pliego de condiciones definitivos del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA IMRD-SASI-003-2025**, sus anexos y la oferta presentada por EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEXTA: PROHIBICIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder sin autorización previa y escrita este Contrato, so pena de incurrir en causal de terminación o caducidad.

CLÁUSULA SÉPTIMA. RELACION CONTRACTUAL: En virtud del presente contrato no surge relación laboral o de dependencia alguna entre **EL INSTITUTO** y **EL CONTRATISTA** ni entre aquel y los empleados o dependientes de éste.

CLÁUSULA OCTAVA: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del Juramento, el cual se entiende prestado por el hecho de su firma, no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad legal y acredita la afiliación a los sistemas de salud y pensión, antecedentes disciplinarios, fiscales y coactivos estatales en el anexo de su hoja de vida. Cualquier omisión, inconsistencia o reticencia será responsabilidad suya.

	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS		
	CONTRATO	R-02ABS	
		VERSIO N 1	

CLÁUSULA NOVENA: PRESUPUESTO: El valor estimado del contrato resultante de este proceso corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$257.292.091,4)**, incluido I.V.A el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado. Lo anterior amparado bajo disponibilidad expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CDP	VALOR	FECHA	RUBRO
000440	\$ 257.767.823	04/06/2025	2.1.2.3.2.02.02.005

CLÁUSULA DECIMA. RÉGIMEN LEGAL: El presente Contrato queda sujeto en todo a la Ley colombiana y en particular a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1082 de 2015 y los Decretos reglamentarios concordantes en la materia.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: **EL INSTITUTO** mantendrá indemne los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por **EL CONTRATISTA**, subcontratistas o proveedores durante la ejecución del contrato y su permanencia en la misma. Mantendrá indemne a **EL INSTITUTO** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados eventualmente por la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra **EL INSTITUTO** por asuntos que según los contratos sean de responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, se le comunicará de ello para que, por su cuenta, adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a **EL INSTITUTO** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL INSTITUTO**, a solicitud de **EL CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y Esta a su vez reconocerá los costos que éstos se ocasionen sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que **EL INSTITUTO** en un momento determinado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa de **EL INSTITUTO** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita a **EL CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera **EL INSTITUTO**, éste tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude **EL CONTRATISTA**.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA GARANTIA: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a su costa y a favor de **EL CONTRATANTE**, una garantía que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, constituida a partir de la fecha de suscripción del contrato y que contenga los siguientes amparos: **CUMPLIMIENTO:** El contratista debe presentar una

	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS		
	CONTRATO	R-02ABS	
		VERSIO N 1	

garantía En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** El contratista debe presentar una garantía En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de su suscripción. (**Artículo 2.2.1.2.3.1.7., Artículo 2.2.1.2.3.1.13.**). **PAGOS DE SALARIOS. PRESTACION SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** El contratista debe presentar una garantía En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y tres años más. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** El contratista debe presentar una garantía por cuatrocientos (400) SMMLV por el término de duración del contrato.

CLAUSULA DECIMA TERCERA. REPOSICIÓN DE LA GARANTÍA: EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a reponer hasta el monto de la Garantía Única cada vez que, en razón de las multas o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si EL CONTRATISTA se negare a constituir o a reponer la garantía exigida por EL CONTRATANTE, éste podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna. **GARANTÍA DE CAMBIO INMEDIATO:** En concordancia con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 10, 11 y demás concordantes de la ley 1480 del 12 de octubre de 2011, o Estatuto del Consumidor, que establece, la obligación temporal, solidaria a cargo del productor y el proveedor, de responder por el buen estado del producto y la conformidad del mismo con las condiciones de idoneidad, calidad y seguridad legalmente exigibles o las ofrecidas, el oferente debe ofertar por escrito en documento independiente, la garantía del cambio inmediato de cualquiera de los elementos defectuosos o en mal estado, o diferentes a los solicitados, que fueron suministrados por el proveedor a la entidad, por otro de características iguales o superiores a las exigidas, el cual deberá hacerse en un plazo no mayor a un (01) día, garantía la cual no será menor de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de entrega a la entidad, y que no estará supeditada de ninguna manera, a las garantías del fabricante, los costos de transporte que sean necesarias para hacer valer las garantías o devoluciones de los equipos a la casa matriz o sede donde el oferente adjudicatario tiene asiento principal de sus negocios, correrán únicamente por cuenta y riesgo del contratista, y el cumplimiento de este compromiso estará garantizado adicionalmente por las pólizas del respectivo contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. SUPERVISION:** La supervisión de este contrato será ejercida por quien el director designe para tal efecto el cual debe cumplir con las obligaciones y deberes señalados por los Arts. 82 y s.s., de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Contrato se entenderá perfeccionado con las firmas en la plataforma secop II de las partes y la expedición del registro presupuestal correspondiente por parte de EL INSTITUTO. Para su ejecución se requiere de la suscripción del acta de inicio.



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION
Y EL DEPORTE IMRD
NIT : 807001836-2**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 000440

Fecha: Jun 04/2025

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LAS COMUNAS 1,4 Y 5 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.1.2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción-Parques Adecuados RB ICLD TM-PP	257,767,823.00
Fuente Recurso: 1.3.3.0.00.04-RB ICLD TM			
Producto MGA: 4301011 - PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS			
Código BPIN: 2024540010207 - ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
Producto DANE: 54290 - Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil			
Atributo: 01 - PS			
TOTALES			257,767,823.00

VIGENCIA: 2025

VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: JORGE WILLIAM CORREA MONROY
CARGO: DIRECTOR
DEPENDENCIA: DIRECCION
DOCUMENTO DE SOLICITUD:

APROBO

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORO

ANGELICA ALVARADO CONTRATISTA

REVISO

CONTADOR CONTRATISTA



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACION Y EL DEPORTE IMRD**
NIT : 807001836-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000764

FECHA : ago-05/2025
A FAVOR DE : INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS
COMPROMISO : SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LAS COMUNAS 1,4 Y 5
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
DISPONIBILIDAD : 00 000440 -- jun-04/2025
DEPENDENCIA : DIRECCION
Nº. CONTRATO : IMRD-SASI-003-2025

NIT: 901449776-3

TIPO CONTRATO : 0020 - CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
DURACION : 2 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.1.2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción-Parques Adecuados RB ICLD TM-PP	000440 - jun-04/2025	257,292,091.00
Fuente Recurso: 1.3.3.0.00.04-RB ICLD TM				
Producto MGA: 4301011 - PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS				
Código BPIN: 2024540010207 - ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA				
Producto DANE: 54290 - Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil				
Atributo: 01 - PS				

TOTALES 257,292,091.00

VIGENCIA : 2025
VALOR : DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y
DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS.

APROBO

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORO

REVISO

CONTADOR CONTRATISTA

ELABORÓ:
ANGELICA ALVARADO ROPERO

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE –FO-52
	CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS	VERSIÓN: 04
		17/072024
Subproceso Planeación Institucional		Página 1 de 1

10430

Fecha:

Agosto 05 de 2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	2024540010207	ESTUDIOS ,DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO BPIN:	4301011	PARQUES RECREATIVOS ADECUADOS
CICP: 2.3.2.02.02.005.43		CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
2.1.2.3.2.02.02.005		CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION – PARQUES ADECUADOS

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO PROYECCION SOCIOECONOMICA, CERTIFICA QUE EL PROYECTO ENUNCIADO ANTERIORMENTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

LISTA DE ACTIVIDADES

- Adecuación de parques recreo deportivos en la diferentes comunas del municipio de san José de Cúcuta

TRAMITE:	PAGO CONTRAINVERSION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS
C.C. o Nit:	901.49.776- 3


MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
 Subsecretario Proyección Socioeconómica

Elaboró: Giomara A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA			SUCURSAL AGENCIA CUCUTA				COD.SUC 49	NO.PÓLIZA 49-44-101036781	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
05 08 2025	05 08 2025		00:00	05 10 2028		23:59	EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.449.776-3
DIRECCIÓN: CL KDX 1 NRO. 8 LOTE - 74 BRR LOMITAS AUT INTERNACIONAL	CIUDAD: VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTA VIDEORÉFONO: 3118108925

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 807.001.836-2
DIRECCIÓN: AVENIDA DEL RÍO PATINADERO TEÓDULO DEL GELVEZ ALBARRACIN	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO 5893625
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. IMRD-SASI-003-2025, CUYO OBJETO SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LAS COMUNA 1,4 Y 5 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/08/2025	05/02/2026	\$25,729,209.14
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 2 MESES Y 1 DÍAS *		\$25,729,209.14
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/08/2025	05/10/2028	\$25,729,209.14

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****274,026.00	\$ *****8,000.00	\$ *****53,585.00	\$ *****335,611.00	\$ *****77,187,627.42	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA SEGUROS Y FIANZAS LTDA.	143758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN



[Handwritten signature]

49-44-101036781

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF143758A

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA			SUCURSAL AGENCIA CUCUTA			COD.SUC 49	NO.PÓLIZA 49-44-101036781	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
05 08 2025	05 08 2025		00:00	05 10 2028		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.449.776-3
DIRECCIÓN: CL KDX 1 NRO. 8 LOTE - 74 BRR LOMITAS AUT INTERNACIONAL	CIUDAD: VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTA TERESA TELÉFONO: 3118108925

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 807.001.836-2
DIRECCIÓN: AVENIDA DEL RIO PATINADERO TEODULO DEL GELVEZ ALBARRACIN	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO 5893625

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdeleestado.com
o www.segurosdevidadeleestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****274,026.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****53,585.00	TOTAL A PAGAR \$ *****335,611.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****77,187,627.42	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA SEGUROS Y FIANZAS LTDA.	143758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELÉFONO: 5835460 - CUCUTA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11015402148762 (3900) 000000335611 (96) 20260805

REFERENCIA
PAGO:
1101540214876-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101036781, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CUCUTA a los 05 días del mes de AGOSTO de 2025

49-44-101036781

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA			SUCURSAL AGENCIA CUCUTA			COD.SUC 49	NO.PÓLIZA 49-40-101011743	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
06 08 2025	05 08 2025		00:00	05 10 2025		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.449.776-3
DIRECCIÓN: CL KDX 1 NRO. 8 LOTE - 74 BRR LOMITAS AUT INTERNACIONAL	Ciudad: VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTA TERESA DE LOS RIOS TELÉFONO: 3118108925

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 807.001.836-2
DIRECCIÓN: AVENIDA DEL RIO PATINADERO TEODULO DEL GELVEZ ALBARRACIN	Ciudad: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO 5893625
BENEFICIARIO: 807001836 - INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO IMRD-SASI-003-2025 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LAS COMUNA 1,4 Y 5 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV	05/08/2025	05/10/2025	\$569,400,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV	05/08/2025	05/10/2025	\$569,400,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV	05/08/2025	05/10/2025	\$569,400,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****237,900.00	\$ *****3,000.00	\$ *****45,771.00	\$ *****286,671.00	\$ *****569,400,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA SEGUROS Y FIANZAS LTDA.	143758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN



[Handwritten signature]

49-40-101011743

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

MYRIAMPICON

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA						SUCURSAL AGENCIA CUCUTA						COD.SUC 49		NO.POLIZA 49-40-101011743		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
06	08	2025	05	08	2025	00:00		05	10	2025	23:59		EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS									IDENTIFICACIÓN NIT: 901.449.776-3	
DIRECCIÓN: CL KDX 1 NRO. 8 LOTE - 74 BRR LOMITAS AUT INTERNACIONAL							CIUDAD: VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTA		TELÉFONO: 3118108925	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO							
ASEGURADO:		INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE		IDENTIFICACIÓN NIT: 807.001.836-2			
DIRECCIÓN: AVENIDA DEL RIO PATINADERO TEODULO DEL GELVEZ ALBARRACIN			CIUDAD:		CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	5893625
BENEFICIARIO: 807001836 - INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE							

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/08/2025	05/10/2025	\$569,400,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/08/2025	05/10/2025	\$569,400,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/08/2025	05/10/2025	\$569,400,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

49-40-101011743

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ujeda - Vicepresidente de Fianzas

MYRIAMPICON

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CUCUTA			SUCURSAL AGENCIA CUCUTA			COD.SUC 49	NO.PÓLIZA 49-40-101011743	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
06 08 2025	05 08 2025		00:00	05 10 2025		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.449.776-3
DIRECCIÓN: CL KDX 1 NRO. 8 LOTE - 74 BRR LOMITAS AUT INTERNACIONAL	CUIDAD: VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTA TELÉFONO: 3118108925

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 807.001.836-2
DIRECCIÓN: AVENIDA DEL RIO PATINADERO TEODULO DEL GELVEZ ALBARRACIN	CUIDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 5893625
BENEFICIARIO:	

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****237,900.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****45,771.00	TOTAL A PAGAR \$ *****286,671.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****569,400,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA SEGUROS Y FIANZAS LTDA.	143758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELÉFONO: 5835460 - CUCUTA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA
PAGO:
1101540214925-5

(415) 7709998021167 (8020) 11015402149255 (3900) 000000286671 (96) 20260805

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141096419856



(415)7707212489984(8020) 000014109641985 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 4 9 7 7 6

3

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

Villa del Rosario

8 7 4

41. Dirección principal

KDX A 1 LT 8 74 BRR LOMITAS AUTOPISTA INTERNACIONAL

42. Correo electrónico

herlerodriguez@hotmail.com

43. Código postal 5 4 8 7 4

44. Teléfono 1

3 1 1 8 1 0 8 9 2 5

45. Teléfono 2

3 5 0 8 2 8 5 7 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número

establecimientos

4 2 9 0

2 0 2 1 0 3 1 6

4 3 2 9

2 0 2 1 0 3 0 1

4 7 4 1

3 2 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ HERLEY

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141096419856



(415)7707212489984(8020) 000014109641985 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 4 9 7 7 6

3

Impuestos de Cúcuta

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 1 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 1 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 8 6 1 8 4	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	8 7 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 1 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 2 0 4		-
2	1 0 9	2 0 2 1 0 2 0 4		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141096419856



(415)7707212489984(8020) 000014109641985 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 4 9 7 7 6 3

Impuestos de Cúcuta

7

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 0 1 2 6

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní 1 3

1 3 4 9 9 8 8 4

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

RODRIGUEZ

HERLEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141096419856



(415)7707212489984(8020) 000014109641985 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 4 9 7 7 6 3

7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 3 7 2 9 3 4 0 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 5 5 9 9 0 T
152. Primer apellido FONSECA	153. Segundo apellido HERNANDEZ	154. Primer nombre LEXI	155. Otros nombres CAROLINA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 2 0 4			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141096419856



(415)7707212489984(8020) 000014109641985 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 9 7 7 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de muebles	3 1 1 0
162. Nombre del establecimiento INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II		
163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Villa del Rosario	5 4 8 7 4
165. Dirección KDX A-1 8-74 LOMITAS		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 1 4 6 1 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 1 1 2 3	
168. Teléfono 5 7 3 3 6 8 1	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE INICIO	R-02ABS	
		VERSION 1	

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	IMRD-SASI-003-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LAS COMUNA 1,4 Y 5 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
CONTRATISTA	INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS con NIT 901.449.776- 3, representada por el señor HERLEY RODRIGUEZ C.C 13.499.884
NIT	901449776-3
REGIMEN TRIBUTARIO	REGIMEN COMUN
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$257.292.091,4), incluido I.V.A
PLAZO	Termino estimado de ejecución del contrato será de dos (2) meses a partir de la firma del acta de inicio para entregar la totalidad de lo indicado en la ficha técnica
FORMA DE PAGO	El valor total de este contrato incluido el IVA, y todos los costos directos e indirectos necesarios para cumplir con el objeto del contrato lo cancelará EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD DE CÚCUTA de la siguiente forma: a) El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMRD Cúcuta, se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la presente invitación en Pagos mensuales contra entrega de los bienes y servicios adquiridos tasados y liquidados, previo visto bueno del supervisor del contrato, el Instituto Municipal para la recreación y el deporte realizará los respectivos pagos, dentro de los 15 días calendarios siguiente a la fecha de radicación soportado con los siguientes documentos: Factura correspondiente; Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales
SUPERVISOR	WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 000440 DEL 06 DE JUNIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 000764 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.3.2.02.02.005 "Construcción y servicios de la construcción- paques adecuados RB ICLD TM-PP
NUMERO	

	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE INICIO	R-02ABS	
		VERSION 1	

POLIZAS		POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 49-44-101036781Y RCE 49-40-101011743 DE 2025	
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	05 DE AGOSTO DE 2025	
	FECHA DE APROBACIÓN	05 DE AGOSTO DE 2025	
AMPAROS EXIGIDOS		VIGENCIA	
	CLASE DE AMPAROS	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05-08-2025	05-02-2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	05-08-2025	05-10-2028
	CALIDAD DE LOS BIENES	02-08-2025	10-04-2026
	RESPONSABILIDAD CIVIL	06-08-2025	05-10-2025



CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE INICIO

R-02ABS

VERSION 1



EN CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN SE SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA A LOS CINCO (02) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2025.

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUPERVISOR

Herley Rodriguez
INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS
NIT 901.449.776- 3
HERLEY RODRIGUEZ C.C 13.499.884

Proyecto: Leidy Katherin Hoyos Delgado - Apoyo Jurídico
Revisó: Martha Elena Cadena Durán- Asesora Jurídica

	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE RECIBO PARCIAL	R-02ABS	
		VERSION 1	

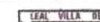
CONTRATO IMRD-SASI-003-2025

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 05 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE LEGALIZACION: 05 DE AGOSTO DE 2025

ACTA DEL 15 DE AGOSTO DE 2025

No. CONTRATO	IMRD-SASI-003-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LAS COMUNA 1,4 Y 5 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
CONTRATISTA	INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS
NIT	901.449.776- 3
REGIMEN TRIBUTARIO	REGIMEN COMÚN
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN PESOS Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$257.292.091,4), incluido I.V.A
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del suministro objeto del presente contrato es de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo que ocurra primero.
FORMA DE PAGO	El valor total de este contrato incluido el IVA, y todos los costos directos e indirectos necesarios para cumplir con el objeto del contrato lo cancelará EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD DE CÚCUTA de la siguiente forma: a) El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMRD Cúcuta, se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la presente invitación en Pagos mensuales contra entrega de los bienes y servicios adquiridos tasados y liquidados, previo visto bueno del supervisor del contrato, el Instituto Municipal para la recreación y el deporte realizará los respectivos pagos, dentro de los 15 días calendarios siguiente a la fecha de radicación soportado con los siguientes documentos: Factura correspondiente; Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.

 IMRD CÚCUTA	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE RECIBO PARCIAL	R-02ABS	
		VERSION 1	

SUPERVISOR	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 000440 DEL 04 DE JUNIO DE 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 000764 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.3.2.02.02.005 – Construcción y servicios de la construcción – Parques adecuados RB ICLD TM-PP		
POLIZAS	NUMERO	POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 49-44-101036781Y RCE 49-40-101011743 DE 2025	
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	05 DE AGOSTO DE 2025	
	FECHA DE APROBACIÓN	06 DE AGOSTO DE 2025	
AMPAROS EXIGIDOS		VIGENCIA	
	CLASE DE AMPAROS	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05-08-2025	05-02-2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	02-08-2025	10-04-2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	05-08-2025	05-10-2028
	RESPONSABILIDAD CIVIL	06-08-2025	05-10-2025

En San José de Cúcuta, en las Oficinas del Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte a los quince (15) días del mes de agosto de 2025, se reunieron las siguientes personas: **HERLEY**

**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****ACTA DE RECIBO PARCIAL****R-02ABS****VERSION 1**

RODRIGUEZ R/L INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS, actuando en calidad de CONTRATISTA y el Doctor **WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO**, **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR del I.M.R.D., con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Parcial No.1, de los trabajos ejecutados en el desarrollo del Contrato IMRD-SASI-003-2025, cumpliendo con el avance de obra relacionado en el cuadro anexo.

VALOR DEL CONTRATO	\$257.292.091,4	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1		\$ 175.581.930,79
SALDO POR COBRAR		\$ 81.710.160,61
SUMAS IGUALES	\$257.292.091,4	\$257.292.091,4

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA SON (\$ 175.581.930,79). CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE (CENTAVOS O CENTÉSIMOS).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS
NIT. 901.449.776- 3
R/L HERLEY RODRIGUEZ
CONTRATISTA

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO IMRD
SUPERVISOR

ACTA DE RECIBO PARCIAL 01								
OBJETO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LAS COMUNA 1,4 Y 5 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA								
	FECHA ACTA	15 DE AGOSTO DE 2025			ACTA N°		01	
	EJECUTOR	I.M.R.D.			ACTA DE INICIO		06 DE AGOSTO DE 2025	
	SUPERVISOR	JORGE WILLIAM CORREA MONROY			ACTA #		001	
	CONTRATO DE OBRA N°	IMRD-SASH-003-2025			CONTRATISTA DE OBRA		INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS R/L HERLEY RODRIGUEZ	
ADECUACION DE PARQUES EN LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA				CONTRATO INICIAL			ACTA PARCIAL No. 001	
PARQUE DE NIÑOS CANAL BOGOTA BARRIO EL CONTENIDO								
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. PARCIAL	CANTIDAD	Vr. PARCIAL	
PN1	PARQUE INFANTIL CONSTA DE: 2 COLUMPIOS, 1 RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO 4 CAPAS DE 2,20m x 0.52m., LINEA DE PASAMANOS, 3 AROS CON VENTANAS PASACUERPOS EN POLIPROPILENO Y FIBRA DE VIDRIO CON LAZO EN ALMA INTERNA EN ACERO O CADENA, 1 TORRE SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	\$ 31.003.213,00	\$ 31.003.213,0	1,00	\$ 31.003.213,0	
PN2	JUEGO BIOSALUDABLES ELLIPTICA	UND	1,00	\$ 3.777.000,00	\$ 3.777.000,0	0,00	\$ -	
PN3	JUEGO BIOSALUDABLE BICICLETA	UND	1,00	\$ 3.010.000,00	\$ 3.010.000,0	0,00	\$ -	
PN4	JUEGO BIOSALUDABLE PECTORAL DORSAL	UND	1,00	\$ 4.150.000,00	\$ 4.150.000,0	0,00	\$ -	
PN5	JUEGO DE MESA PARQUES Y/O AJEDREZ INCLUYE DOS SILLAS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,0	0,00	\$ -	
PN6	CESTA DE BASURA INDIVIDUAL CON TAPA SUPERIOR SEGÚN DISEÑO	UND	2,00	\$ 970.000,00	\$ 1.940.000,0	2,00	\$ 1.940.000,0	
TOTAL ANTES DE IVA					\$ 47.380.213,0		\$ 32.943.213,0	
PARQUE MERCEDES ABREGO								
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. PARCIAL	CANTIDAD	Vr. PARCIAL	
PM1	PARQUE INFANTIL CONSTA DE: 2 COLUMPIOS, 1 RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO 4 CAPAS DE 2,20m x 0.52m., LINEA DE PASAMANOS, 3 AROS CON VENTANAS PASACUERPOS EN POLIPROPILENO Y FIBRA DE VIDRIO CON LAZO EN ALMA INTERNA EN ACERO O CADENA, 1 TORRE SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	\$ 31.003.213,00	\$ 31.003.213,0	1,00	\$ 31.003.213,0	
PM2	JUEGO INFANTIL BALANCÍN RESORTADO	UND	3,00	\$ 3.020.000,00	\$ 9.060.000,0	0,00	\$ -	
PM3	JUEGO INFANTIL RESORTADO SUBE Y BAJA	UND	1,00	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,0	0,00	\$ -	
PM4	BANCA PREFABRICADA SEGÚN DISEÑO	UND	3,00	\$ 2.070.497,00	\$ 6.211.491,0	3,00	\$ 6.211.491,0	
PM5	JUEGO DE MESA PARQUES Y/O AJEDREZ INCLUYE DOS SILLAS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,0	0,00	\$ -	
TOTAL ANTES DE IVA					\$ 52.974.704		\$ 37.214.704	
ADECUACION DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS DE LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA				CONTRATO INICIAL			ACTA PARCIAL No. 001	
PARQUE FATIMA URBANIZACION EL BOSQUE								
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. PARCIAL	CANTIDAD	Vr. PARCIAL	
PF1	PARQUE INFANTIL CONSTA DE: 2 COLUMPIOS, 1 RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO 4 CAPAS DE 2,20m x 0.52m., LINEA DE PASAMANOS, 3 AROS CON VENTANAS PASACUERPOS EN POLIPROPILENO Y FIBRA DE VIDRIO CON LAZO EN ALMA INTERNA EN ACERO O CADENA, 1 TORRE SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	\$ 31.003.213,00	\$ 31.003.213,0	1,00	\$ 31.003.213,0	
PF2	JUEGO INFANTIL BALANCÍN RESORTADO	UND	2,00	\$ 3.020.000,00	\$ 6.040.000,0	0,00	\$ -	
PF3	JUEGO INFANTIL RESORTADO SUBE Y BAJA	UND	1,00	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,0	0,00	\$ -	
PF4	JUEGO DE MESA PARQUES Y/O AJEDREZ INCLUYE DOS SILLAS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,0	0,00	\$ -	
TOTAL ANTES DE IVA					\$ 43.743.213,0		\$ 31.003.213,0	
CANCHA MULTIFUNCIONAL GUAIMARALITO								
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. PARCIAL	CANTIDAD	Vr. PARCIAL	
CG1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS MULTIFUNCIONALES CON TABLERO ACRILICO. (INCLUYE MALLA DE MICRO FUTBOL Y BALONCESTO)	PAR	1,00	\$ 10.403.001,00	\$ 10.403.001,0	1,00	\$ 10.403.001,0	
TOTAL ANTES DE IVA					\$ 10.403.001,0		\$ 10.403.001,0	
PARQUE RECREATIVO UBICADO EN LA AVENIDA 7 CON CALLES 7 Y 6A DEL BARRIO PAMPLONITA				CONTRATO INICIAL			ACTA PARCIAL No. 001	
PARQUE INFANTIL BARRIO PAMPLONITA								
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. PARCIAL	CANTIDAD	Vr. PARCIAL	
PP1	BANCA PREFABRICADA SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	\$ 2.070.497,00	\$ 2.070.497,0	1,00	\$ 2.070.497,0	
PP2	CESTA DE BASURA INDIVIDUAL CON TAPA SUPERIOR SEGÚN DISEÑO	UND	3,00	\$ 970.000,00	\$ 2.910.000,0	3,00	\$ 2.910.000,0	
PP3	JUEGO INFANTIL BALANCÍN RESORTADO	UND	2,00	\$ 3.020.000,00	\$ 6.040.000,0	0,00	\$ -	
PP4	JUEGO INFANTIL RESORTADO SUBE Y BAJA	UND	1,00	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,0	0,00	\$ -	
PP5	PARQUE INFANTIL CONSTA DE: 2 COLUMPIOS, 1 RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO 4 CAPAS DE 2,20m x 0.52m., DE PASAMANOS, 3 AROS CON VENTANAS PASACUERPOS EN POLIPROPILENO Y FIBRA DE VIDRIO CON LAZO EN ALMA INTERNA EN ACERO O CADENA, 1 TORRE SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	\$ 31.003.213,00	\$ 31.003.213,0	1,00	\$ 31.003.213,0	
PP6	JUEGO DE MESA PARQUES Y/O AJEDREZ INCLUYE DOS SILLAS SEGÚN DISEÑO	UND	2,00	\$ 3.500.000,00	\$ 7.000.000,0	0,00	\$ -	
PP7	JUEGO BIOSALUDABLES BARRAS	UND	1,00	\$ 2.327.000,00	\$ 2.327.000,0	-	\$ -	
PP8	JUEGO BIOSALUDABLE BICICLETA	UND	1,00	\$ 3.010.000,00	\$ 3.010.000,0	0,00	\$ -	
PP9	JUEGO BIOSALUDABLE PECTORAL DORSAL	UND	1,00	\$ 4.150.000,00	\$ 4.150.000,0	0,00	\$ -	
TOTAL ANTES DE IVA					\$ 61.710.710,0		\$ 35.983.710,0	
SUBTOTAL ANTES DE IVA					\$ 216.211.841,0		\$ 147.547.841,0	
IVA					18%	\$ 41.080.250,0	\$ 28.034.088,8	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$ 257.292.091	VALOR ACTA PARCIAL No. 001	\$ 175.381.939,70	

VALOR PRESENTE ACTA: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (MCCTE)

INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS
R/L HERLEY RODRIGUEZ

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
IMRD - SUPERVISOR



INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II

GENERANDO EMPLEO Y DESARROLLO

En Metalico !Lo Mejor!.....

FORMATO DE ENTREGA 032

CLIENTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
NIT	807001836-2
NUMERO CONTRATO	IMRD SASI 003-2025

DIA	MES	AÑO
14	08	2025

CANTIDAD	DESCRIPCION		
4	PARQUES INFANTILES		
5	CESTAS DE BASURA INDIVIDUAL CON TAPA		
4	BANCAS PREFABRICADA SEGÚN DISEÑO		
1	JUEGO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL		
FORMA DE PAGO: CONTADO ☐ CREDITO ☐			
____ DIAS		TOTAL	

FIRMA DE QUIEN RECIBE

FIRMA QUIEN ENTREGA

OBSERVACIONES:

5733681 - 350 8285754 - 311 810 89 25

KDX - A1 L- 8-74 LOMITAS - VILLA DEL ROSARIO

herlerodriguez@hotmail.com

www.industriametalicarodriguez.com



INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II S.A.S.

GENERANDO EMPLEO Y DESARROLLO

En Metalico !Lo Mejor!.....

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Villa del Rosario, 14 de Agosto del 2025

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD

La Ciudad

El Suscrito **HERLEY RODRIGUEZ**, identificado con C.C 13.499.884 de Cúcuta, representante legal de la **Empresa INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS** bajo **NIT 901.449.776-3**, certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación, así como del personal a mi cargo, por conceptos de pago de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses.

De igual manera certifico que me encuentro a paz y salvo con mis obligaciones laborales como la Nómina en la cual tengo 8 empleados bajo mi cargo

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

LEXI CAROLINA FONSECA H.

Contadora Pública

TP. 155990-T

HERLEY RODRIGUEZ

C.C. 13.499.884

Representante Legal

INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS

5733681 - 350 8285754 - 311 810 89 25

KDX - A1 L. 8-74 LOMITAS - VILLA DEL ROSARIO

herlerodriguez@hotmail.com

www.industriametalicarodriguez.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
37293404
NUMERO
FONSECA HERNANDEZ
APELLIDOS
LEXI CAROLINA
NOMBRES
Lexi Carolina Fonseca
FONSA




IMPORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1983
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-NOV-2001 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2500100-55101254-F-0037293404-20020225 0405602056A 02 117644881

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

155999-T

LEXI CAROLINA
FONSECA HERNANDEZ
C.C. 37293404

RESOLUCION INSCRIPCION OSS **FECHA 18/02/2011**
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON **166259**

FIRMA DEL TITULAR **81744**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 0 6 F 1 7 3 2 E 2 H 0 7 2 4 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEXI CAROLINA FONSECA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37293404 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 155990-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 33872873
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-08-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE				
RAZÓN SOCIAL	INDUSTRIAS METÁLICAS RODRIGUEZ II SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901449776	D.V.	3	TIPO DE APORTANTE
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	KDX A1 LOT 874 BRR LOMITAS	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAND	MUNICIPIO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	3110	CORREO ELECTRÓNICO	HERLERODRIGUEZ@HOTMAIL.COM	TELÉFONO
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante
				Empleador

REPRESENTANTE LEGAL		
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	13499884	PRIMER APELLIDO
PRIMER NOMBRE	HERLEY	SEGUNDO APELLIDO

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025 Mes: 06	Año: 2025 Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES	Vir. TOTAL NÓMINA	Nro. DE RADICACIÓN
8	\$14.041.000	33872873

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo o Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-4238350	01	No	No	No	54	874	3279003	Fijo	ARIAS BONILLA ANDRES HONORIO	\$1.423.500
CC-37293404	01	No	No	No	54	874	1692001	Fijo	FONSECA HERNANDEZ LEXI CAROLINA	\$1.423.500
CC-1092344741	01	No	No	No	54	874	1661901	Fijo	GOMEZ CAMACHO CLAUDIA MARCELA	\$1.423.500
CC-88220837	01	No	No	No	54	874	3279003	Fijo	HERRERA FLOREZ FABIO	\$1.423.500
CC-88140556	01	No	No	No	54	874	3711001	Fijo	LOZANO SANCHEZ JAIME	\$4.000.000
CC-1098709100	01	No	No	No	54	874	3242101	Fijo	MANTILLA LA ROTA EDGAR ANDRES	\$1.423.500
CC-13499884	01	No	No	No	54	874	3311001	Variable	RODRIGUEZ HERLEY	\$1.500.000
CC-1093761532	01	No	No	No	54	874	3311001	Fijo	SUAREZ MORENO LUZDARY	\$1.423.500

NOVEDADES																					
Identificación	I N G	R E T	T D E	T A D	T P P	V S L	Fecha Nov Vsp	Fecha T S L E T N	Fecha Sln Fin	I G E Inicio	Fecha Ige Fin	L M A Inicio	Fecha Ima Fin	V A C Inicio	Fecha Vac Fin	A V C PT	Fecha V C Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 4238350																			0		
CC - 37293404																			0		
CC - 1092344741																			0		
CC - 88220837																			0		
CC - 88140556																			0		
CC - 1098709100																			0		
CC - 13499884																			0		
CC - 1093761532																			0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES										Fondo									
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Subsistenci a	Vlr no ret								
CC - 4238350	COLPENSIONES	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0								
CC - 37293404	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0								
CC - 1092344741	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0								
CC - 88220837	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0								
CC - 88140556	COLPENSIONES	30	\$4.000.000	0.1600000	\$640.000	\$0	\$0	\$640.000	\$0	\$0	\$0								
CC - 1098709100	PROTECCION	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0								
CC - 13499884	COLPENSIONES	30	\$1.500.000	0.1600000	\$240.000	\$0	\$0	\$240.000	\$0	\$0	\$0								
CC - 1093761532	PORVENIR	30	\$1.423.500	0.1600000	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800	\$0	\$0	\$0								

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Co cto	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Co cto	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 4238350	EPS-S COOSALUD	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	1	0.0243600	\$34.700
CC - 37293404	SANITAS	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	2	0.0052200	\$7.500
CC - 1092344741	SANITAS	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	2	0.0052200	\$7.500
CC - 88220837	SANITAS	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	1	0.0243600	\$34.700
CC - 88140556	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$4.000.00 0	0.0400000	\$160.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$4.000.00 0	90 14 49 77	0.0243600	\$97.500
CC - 1098709100	SANITAS	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	1	0.0243600	\$34.700
CC - 13499884	SANITAS	30	\$1.500.00 0	0.0400000	\$60.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.500.00 0	1	0.0243600	\$36.600
CC - 1093761532	EPS-S COOSALUD	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	1	0.0243600	\$34.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-4238350	COMFAORIENTE	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-37293404	COMFAORIENTE	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1092344741	COMFAORIENTE	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-88220837	COMFAORIENTE	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-88140556	COMFAORIENTE	30	\$4.000.00 0	0.0400000	\$160.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1098709100	COMFAORIENTE	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-13499884	COMFAORIENTE	30	\$1.500.00 0	0.0400000	\$60.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1093761532	COMFAORIENTE	30	\$1.423.50 0	0.04000000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 06										
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA										
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES FONDO DE INTERESES SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	4	\$911.200	\$0	\$0	\$0	\$0	25	\$14.300	\$0	\$925.500
COLPENSIONES	3	\$1.107.800	\$0	\$0	\$0	\$0	25	\$17.400	\$0	\$1.125.200
PROTECCION	1	\$227.800	\$0	\$0	\$0	\$0	25	\$3.600	\$0	\$231.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERSES COT OBL	VLR INTERSES COT UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL AUTOLIMINAL INICIA	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$160.00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$160.00	25	\$2.600	\$0	\$162.600	\$0	\$0	\$0	\$162.600	\$0	\$0	\$162.600
SANITAS	5	\$288.00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$288.00	25	\$4.600	\$0	\$292.600	\$0	\$0	\$0	\$292.600	\$0	\$0	\$292.600
EPS-S COOSALUD	2	\$114.00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$114.00	25	\$1.800	\$0	\$115.800	\$0	\$0	\$0	\$115.800	\$0	\$0	\$115.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUD ACCIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL RIESGOS PAGAR
POSITIVA	8	\$287.900	0	\$0	\$0	\$287.900	25	\$4.600	\$292.500	0	\$0	\$2.925	\$292.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAORIENTE	8	\$562.000	25	\$8.900	\$570.900
SENA	0	\$0	25	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	25	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	25	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	25	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR			
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR	
SALUD	3	\$571.000	
PENSIONES	3	\$2.282.100	
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$292.500	
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$570.900	
SENA	1	\$0	
ICBF	1	\$0	
ESAP	1	\$0	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0	
GRAN TOTAL	1	\$3.716.500	

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 34347779
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-08-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE				
RAZÓN SOCIAL	INDUSTRIAS METÁLICAS RODRIGUEZ II SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901449776	D.V.	3	TIPO DE APORTANTE
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	KDX A1 LOT 874 BRR LOMITAS	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAND	MUNICIPIO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	3110	CORREO ELECTRÓNICO	HERLERODRIGUEZ@HOTMAIL.COM	TELÉFONO
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante
				Empleador
				5733681
				0

REPRESENTANTE LEGAL		
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	13499884	PRIMER APELLIDO
PRIMER NOMBRE	HERLEY	SEGUNDO APELLIDO

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025 Mes: 07	Año: 2025 Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES	Vlr. TOTAL NÓMINA	Nro. DE RADICACIÓN
8	\$15.041.000	34347779

SISTEMA GENERAL DE SALUD															SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Co cto	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Co cto	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl				
CC - 4238350	EPS-S COOSALUD	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	1	0.0243600	\$34.700				
CC - 37293404	SANITAS	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	2	0.0052200	\$7.500				
CC - 1092344741	SANITAS	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	2	0.0052200	\$7.500				
CC - 88220837	SANITAS	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	1	0.0243600	\$34.700				
CC - 88140556	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$5.000.00 0	0.0400000	\$200.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$5.000.00 0	90 14 49 77	0.0243600	\$121.800				
CC - 1098709100	SANITAS	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	1	0.0243600	\$34.700				
CC - 13499884	SANITAS	30	\$1.500.00 0	0.0400000	\$60.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.500.00 0	1	0.0243600	\$36.600				
CC - 1093761532	EPS-S COOSALUD	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.423.50 0	1	0.0243600	\$34.700				

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-4238350	COMFAORIENTE	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-37293404	COMFAORIENTE	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1092344741	COMFAORIENTE	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-88220837	COMFAORIENTE	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-88140556	COMFAORIENTE	30	\$5.000.00 0	0.0400000	\$200.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-1098709100	COMFAORIENTE	30	\$1.423.50 0	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	
CC-13499884	COMFAORIENTE	30	\$1.500.00 0	0.0400000	\$60.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	

APORTES PARAFISCALES											
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	VLR Aporte FONDO PENSIÓN SOL	VLR Aporte FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	TOTAL PAGAR
CC-1093761532	COMFAORIENTE	30	\$1.423.500	0.0400000	\$57.000	0.0000000	\$0	\$0	0	\$0	\$1.267.800

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR Aporte FONDO PENSIÓN SOL	VLR Aporte FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	3	\$1.267.800	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$1.267.800
PROTECCION	1	\$227.800	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$227.800
PORVENIR	4	\$911.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$911.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR Aporte FONDO PENSIÓN SOL	VLR Aporte FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SANITAS	5	\$288.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$288.00
NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$200.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$200.00
EPS-S COOSALUD	2	\$114.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$114.00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR Aporte FONDO PENSIÓN SOL	VLR Aporte FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
POSITIVA	8	\$312.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$312.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAORIENTE	8	\$602.000	0	\$0	\$602.000
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR			
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR	
SALUD	3	\$602.000	
PENSIONES	3	\$2.406.800	
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$312.200	
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$602.000	
SENA	1	\$0	
ICBF	1	\$0	
ESAP	1	\$0	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0	
GRAN TOTAL	1	\$3.923.000	

Certificado Bancario

Martes, 07 de febrero de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II S.A.S. identificado(a) con NIT 901449776, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	83400001649	2021/02/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



INFORME DE ACTIVIDADES

No. 001

Fecha de Diligenciamiento

2025

AÑO

08

MES

10

DIA

Fecha de Inicio: 04 AGOSTO 2025

Fecha de Finalización: 10 SEPTIEMBRE

Empresa:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD

NUMERO CONTRATO

IMRD SASI 003-2025

Supervisor

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO

OBJETO CONTRATO

SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOOD RECREODEPORTIVOS COMUNA 1,4 Y 5

1- LABOR

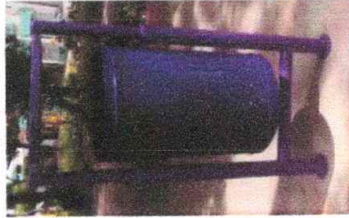
SUMINISTRO E INSTALACION MOBILIARIO COMUNA 1

Actividad:

PARQUE DE NIÑOS CANAL BOGOTA BARRIO EL CONTENTO

UBICACIÓN

Observaciones SUMINISTRO DE 1 UN PARQUE INFANTIL 2 CESTA DE BASURA INDIVIDUAL CON TAPA SUPERIOR



FIRMA DE QUIEN RECIBE

FIRMA QUIEN ENTREGA

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO

HERLEY RODRIGUEZ

	INFORME DE ACTIVIDADES			No. 002
2025		08	10	
AÑO		MES	DIA	
Fecha de Diligenciamiento				
Fecha de Inicio: 04 AGOSTO 2025				
Fecha de Finalización: 10 SEPTIEMBRE				
Empresa: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD				
NUMERO CONTRATO: IMRD SASI 003-2025				
Supervisor: INGENIERO WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO				
OBJETO CONTRATO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREATIVOS COMUNA 1,4 Y 5				
1- LABOR				
Actividad: SUMINISTRO E INSTALACION MOBILIARIO				
UBICACIÓN: PARQUE MERCEDES ABREGO				
Observaciones SUMINISTRO DE 1 UN PARQUE INFANTIL 3 BANCAS EN CONCRETO				
   				
FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA QUIEN ENTREGA		
				
WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO		HERLEY RODRIGUEZ		



INFORME DE ACTIVIDADES

No. 003

Fecha de Diligenciamiento	2025	08	10	Fecha de Inicio: 04 AGOSTO 2025
	AÑO	MES	DIA	Fecha de Finalización: 10 SEPTIEMBRE

Empresa:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD
NUMERO CONTRATO	IMRD SASI 003-2025
Supervisor	INGENIERO WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOOD RECREODEPORTIVOS COMUNA 1,4 Y 5
1- LABOR	
Actividad:	SUMINISTRO E INSTALACION MOBILIARIO INFANTIL COMUNA 4
UBICACIÓN	PARQUE DE FATIMA URBANIZACION DEL BOSQUE
Observaciones	SUMINISTRO DE 1 UN PAR



FIRMA DE QUIEN RECIBE

FIRMA QUIEN ENTREGA

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO

HERLEY RODRIGUEZ



INFORME DE ACTIVIDADES

No. 004

Fecha de Diligenciamiento

2025

08

10

Fecha de Inicio: 04 AGOSTO 2025

Fecha de Finalización: 10 SEPTIEMBRE

AÑO

MES

DIA

Empresa:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD

NUMERO CONTRATO

IMRD SASI 003-2025

Supervisor

INGENIERO WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO

OBJETO CONTRATO

SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREATIVOS COMUNA 1, 4 Y 5

1- LABOR

SUMINISTRO E INSTALACION MOBILIARIO INFANTIL COMUNA 4

Actividad:

PARQUE INFANTIL BARRIO PAMPLONITA

UBICACIÓN

Observaciones SUMINISTRO DE 1 UN INFANTIL 3 CESTAS DE BASURA 1 BANCA PREFABRICADA



FIRMA DE QUIEN RECIBE

FIRMA QUIEN ENTREGA

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO

HERLEY RODRIGUEZ



INFORME DE ACTIVIDADES

No. 005

Fecha de Diligenciamiento

2025	08	10
AÑO	MES	DIA

Fecha de Inicio: 04 AGOSTO 2025
Fecha de Finalización: 10 SEPTIEMBRE

Empresa:

NUMERO CONTRATO

Supervisor

OBJETO CONTRATO

1- LABOR

Actividad:

UBICACIÓN

Observaciones SUMINISTRO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IMRD

IMRD SASI 003-2025

INGENIERO WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO

SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS COMUNA 1,4 Y 5

SUMINISTRO E INSTALACION CANCHA MULTIFUNCIONAL GUAMARALITO

CANCHA MULTIFUNCIONAL GUAMARALITO



FIRMA DE QUIEN RECIBE

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO

FIRMA QUIEN ENTREGA

HERLEY RODRIGUEZ

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACION Y EL DEPORTE IMRDCOMPROBANTE DE ENTRADA DE ELEMENTOS A
ALMACEN N°: 00 000004

ago-20/2025

COMPRADO A : INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS
CON DESTINO A : ALMACEN PRINCIPAL
FACTURA No : 2006
ORDEN COMPRA : 000004

NIT : 901449776-3

FECHA : ago-15/2025

FECHA : ago-20/2025

MODALIDAD : COMPRA
RESUMEN :

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IVA	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL	BOD.
151490.04	Implementos de construccion						
MC1280	PARQUE INFANTIL CON COLUMPIOS, RODADERO EN FIBRA, PASAMANOS, AROS EN POLIPROPILE	unidad	19.0%	4.00	31,003,213.00	124,012,852.00	00
MC1281	CESTA DE BASURA INDIVIDUAL CON TAPA	unidad	19.0%	5.00	970,000.00	4,850,000.00	00
MC1282	BANCA PREFABRICADA SEGUN DISEÑO	unidad	19.0%	4.00	2,070,497.00	8,281,988.00	00
MC1283	MARCOS MULTIFUNCIONALES CON TABLERO ACRILICO CON MALLAS	unidad	19.0%	1.00	10,403,001.00	10,403,001.00	00

44,446,711.00 147,547,841.0
0

SUBTOTAL 147,547,841.00

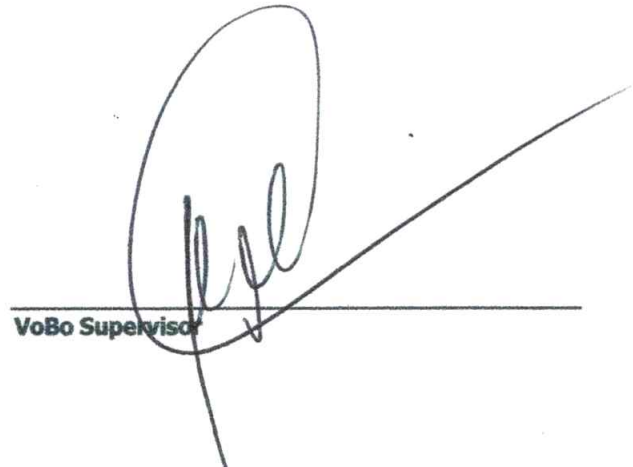
IVA 28,034,089.79

TOTAL FACTURA 175,581,930.79

DESCUENTOS 0.00

TOTAL 175,581,930.79

SON: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL
NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON 79 CENTAVOS.


Encargado de Almacén
VoBo Supervisor

ELABORO RFLOREZ